



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

CONSTANCIA SECRETARIAL

En la fecha se deja constancia que el Despacho Judicial el día 19 de agosto de 2021 por vicisitudes ocasionadas con la página de la rama judicial donde se publican los estados electrónicos¹, no logró registrar los estados de la fecha; por tanto, procedió a registrarse los mismos el día de hoy con efectos de notificación a partir de la presente data.

Cali, agosto 20 de 2021

La Secretaria,

¹ https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-10-familia-del-circuito-de-cali/69?p_p_id=56_INSTANCE_05vEY3IX7XSW&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

NALYIBE LIZETH RODRIGUEZ SUA

Firmado Por:

Nalyibe Lizeth Rodriguez Sua

Secretario Circuito

Familia 010 Oral

Juzgado De Circuito

Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6f8dd2972430e05a89322f937e66f9abb8d366437f493718c6d18a089b0c2b1f

Documento generado en 19/08/2021 07:55:52 PM



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>